

SENTENCIA

Publicamos la sentencia recaída en la causa que contra José Arrans Márquez se vió ayer en la sala segunda de esta Audiencia:

«En la ciudad de Cádiz á diez y seis de Febrero de mil novecientos doce.

Vista en juicio oral y público por la Sección segunda de esta Audiencia provincial y ante el Tribunal del Jurado la causa procedente del Juzgado de Instrucción del distrito de San Miguel de Jerez de la Frontera, seguida de oficio por el delito de escarnio á la religión contra José Arrans Márquez, hijo de Antonio é Inés, natural de Algeciras, vecino del expresado punto.

1.º Resultando que constituido en el día de hoy el Tribunal del Jurado para contestar á las preguntas formuladas sobre los hechos perseguidos en esta causa y persona responsable de los mismos, se ha pronunciado el siguiente

Veredicto

Los Jurados han deliberado sobre las preguntas sometidas á su resolución y bajo el juramento que prestaron, declaran solemnemente lo siguiente:

El procesado José Arrans Márquez es culpable del hecho de la inserción y publicación el día viernes catorce de Abril del año anterior, mil novecientos once y en el número cuarenta y uno, año segundo del periódico de Jerez de la Frontera titulado *El Martillo* de un artículo titulado «¿Qué es Religión?»

2.º Resultando que el ministerio fiscal después de practicadas las pruebas en el acto del juicio mantuvo conclusiones definitivas que los hechos eran constitutivos de un delito de escarnio público á la Religión, definido y penado en el número tercero del artículo doscientos cuarenta del Código penal designo como autor al procesado y no aprecio circunstancias modificativas; y la defensa del procesado también mantuvo como conclusiones definitivas que los hechos no eran constitutivos de delito y por tanto no había autor ni circunstancias que apreciar.

3.º Resultando que dada lectura al veredicto y siendo este de culpabilidad se abrió el juicio de Derecho en cuyo acto el ministerio Fiscal, reproduciendo sus anteriores conclusiones solicitó se impusiera al procesado José Arrans Márquez la pena de tres años, seis meses y veinte y un día de prisión correccional, multa de quinientas pesetas, accesorias y costas; y la defensa estimando que los hechos no eran constitutivos de delito solicitó la absolución libre del procesado, con declaración de las costas de oficio.

1.º Considerando que el hecho objeto de esta causa cuya realidad y certeza se conduce de la contestación afirmativa del Jurado á la primera y única pregunta del veredicto sometido á su deliberación y resolución y que consiste en haber sido insertado y publicado en el periódico *El Martillo*, de la Ciudad de Jerez de la Frontera el artículo que bajo el epígrafe «¿Qué es religión?» se copia literalmente en la expresada pregunta, remite en efecto, sin que ello ofrezca la menor duda, todos los caracteres necesarios y exigidos por la Ley para que en justicia deba estimarse como estimo cometido el delito que define y castiga el número 3.º del artículo 240 del vigente Código Penal pues que tuvo publicidad en un periódico el mencionado artículo, en que con admiraciones y puntos suspensivos se dice que la Religión es sarcasmo de la vida, que los religiosos son infelices víctimas sacrificadas en aras de una leyenda absurda llamándoles insensatos, obcecados é ignorantes se afirma que el Dios que adoran no existe ni existirá jamás, se califica de ridícula la ceremonia de la consagración, se dice á los Católicos, que, los compadece, se ofende á la Biblia expresando que contiene imposturas, seres imaginarios y mentiras, que es un pernicioso libro que sorprende la honrada conciencia de los incautos con narraciones fantásticas, contrarias al buen juicio y al sentido común á voluntad de sus redactores los sacerdotes seres que necesitan ocultar su personalidad de hombres por avergonzarse de predicar falsas doctrinas cifiendo sus piernas varonil pantalón y refiriéndose especialmente á los jesuitas les dirige muy grandes calumnias y ofensas, terminando por manifestar que los desprecia el mundo civilizado, que las almas nobles les detentan y que su desaparición desea en nombre de las conciencias honradas, todo lo cual, no puede menos de ser

rectamente apreciado como verdadera mofa, desprecio y escarnio de la Religión, de sus dogmas, de sus fundamentales principios de sus sacerdotes católicos y de los religiosos creyentes que existen en España y cuyas creencias, actos y ceremonias son para todos conceptos respetables y tan generalmente respetados como digno de la más profunda y significativa consideración.

3.º Considerando que contestada por el Jurado en sentido afirmativo la mencionada pregunta en el citado veredicto y en su consecuencia declarándose en ella que el procesado José Arrans Márquez es culpable del referido hecho debe en justicia respetarse como criminalmente responsable en concepto de autor del expresado delito por participación directa en su ejecución.

2.º Considerando que no existiendo circunstancias de apreciación modificativas de la responsabilidad criminal de dicho procesado, debe imponerse en su grado medio la pena correspondiente al mencionado delito.

4.º Considerando que toda persona responsable criminalmente de cualquier delito ó falta, lo es civilmente obligado por ministerio de la Ley al pago de las costas procesales.

Vistos los artículos citados y además el artículo 1.º, 11, 13, 18, 26, 28, 62, 64, 82, 84, tabla del 97 y demás de general aplicación del Código Penal, los 141, 142, 239, 240 y 742 de la de C. G., y los 96, 97 y 98 de la de Jurado.

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al procesado José Arrans Márquez, como autor del delito de escarnio público á la Religión de que se le acusa, á la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena y á la multa de 500 pesetas con la prisión sustitutoria por insolvencia á razón de un día por cada cinco pesetas que dejare de satisfacer, más á que pague todas las costas procesales y reclamese al Juzgado instructor la inmediata remisión á este Tribunal de la pieza separada de embargo de bienes del procesado, diciéndole que en lo sucesivo deberá de enviarla con los respectivos sumarios.

Así por esta nuestra sentencia, que original con el veredicto se unirá al rollo de su razón lo pronunciamos, mandamos y firmamos. —Ricardo Pavón —Antonio de la Vega. —Celestino Nieto —Rubricados.

SAN FERNANDO

El Sr. Gómez Rodríguez.—Mas felicitaciones.—El almuerzo.—La suscripción para las insignias.

Anoche y hoy ha continuado el señor Gómez Rodríguez recibiendo telegramas, cartas y tarjetas de felicitación por la mercedada recompensa con que se ha dignado honrarle S. M.

Anoche recibió también numerosas visitas, entre ellas la de comisiones del «Centro Obrero» y «Círculo de San Fernando».

Se han ahorrado ya al almuerzo con que le han de festejar sus compañeros de Corporación casi todos los señores concejales.

Aún no se ha determinado el día y hora en que se celebrará, pero tenemos entendido que será muy pronto.

La suscripción iniciada por los señores concejales para costearle las insignias de la Gran Cruz estará abierta en las Redacciones de los periódicos locales, hasta el día 5 del próximo mes.

El acto de la entrega de las insignias al Sr. Gómez Rodríguez revestirá gran solemnidad.

Los salineros de Puerto Real y San Fernando.—Visita del Gobernador.—Conferencia con los cargadores y obreros.—Convenio celebrado.

Como comunicamos en la edición anterior, á las cuatro de la tarde llegó ayer á esta el Gobernador civil señor López García que fué recibido en el Ayuntamiento por el Sr. Alcalde y los cargadores de sal señores don Horacio Pérez y Gutiérrez Otero, don Felipe Sánchez García y don Salvador García Sufía.

También le saludaron el Alcalde de Puerto Real Sr. Terol y dos obreros salineros que con él habían venido, para celebrar aquí todos una reunión, con objeto de escuchar al Sr. Gobernador las pretensiones de Puerto Real y las de los señores cargadores de San

Fernando y tratar de llegar á un arreglo entre ambos.

Las pretensiones de los obreros de la inmediata villa eran, según tenemos entendido, de que en las cargadas de las salinas que radican dentro de los límites que abarca su término, considerándose éste hasta la mediación del Puente de Zuazo, no trabajen más obreros que los de Puerto Real.

Con esta pretensión no estaban conforme los señores cargadores, por entender que Puerto Real se carece de personal suficiente para efectuar esta faena en todas las salinas que abarca su término, mucho más poniendo por límite el Puente de Zuazo, división de límites que no han considerado nunca ellos ni la mayoría de las personas, lógicamente acertada influy endotambién en la falta de personal obrero para estas faenas en aquella villa, los muchos que se ocupan en los trabajos de carga y descarga del carbón, lo cual en un caso dado podría motivar graves perjuicios para los señores cargadores.

Después de más de tres horas de discusión, el señor gobernador pudo conseguir que se aceptara por ambas partes un convenio que empezará á regir desde el lunes próximo y en el que entre otras bases, se hace constar.

Que desde la salina denominada «La Cobacha», hasta «Choquito» y «San Pedro», los obreros que hagan las cargadas, sean de Puerto Real, elegidos por el inspector.

En las salinas «Molineta», «Barbasa» y «Pilar», mitad de obreros de Puerto Real y mitad de San Fernando.

Desde «Puente Horcajo» hasta «Puente del Aguila», dos obreros de Puerto Real y nueve de San Fernando, y desde «Puente del Aguila» hasta San Fernando, todos de San Fernando.

El contrato formulado fué firmado por los señores cargadores y obreros.

El señor gobernador marchó á esa á las siete de la noche y después de las nueve marcharon á Puerto Real el señor alcalde y los dos obreros que con él habían venido.

Teatro de Las Cortes

Para que decir nada de la representación de anoche en nuestro coliseo del grandioso drama del inmortal vate Zorrilla, *Traidor, inconfeso y marte*.

Más de cuanto pudiéramos nosotros decir, lo ha dicho ya EL CORREO, al ser puesta en escena la obra en el Teatro Principal de Cádiz.

A cuantos buenos aficionados escuchamos anoche, no podían menos que elogiar al Sr. Vico y á su compañía y dedicar un sentido recuerdo á su señor padre; aquella gloria del arte, pues en todos los detalles de la obra, es su fiel retrato.

Encantadora la Srta. Ortega en el papel de doña Aurora, demostrando ser una excelente actriz.

Muy acertados también en sus respectivos papeles los Sres. Puigmoltó, y Barbero.

La obra en resumen resultó un éxito colosal, por su osmeradísima interpretación y lo bien presentada y vestida. El público demostró su entusiasmo, con sus aplausos, habiendo necesidad de levantar el telón cuatro ó cinco veces.

Lástima que tan completa formación se tenga que marchar tan pronto.

Esponsales

Anoche, á las ocho, se han firmado en la Iglesia Mayor Parroquial y ante el notario eclesiástico presbítero don Juan Sánchez Rodríguez, los esponsales de la bella señorita Antonia Vega Parraga con el capitán de Infantería de Marina don José María Colombo.

Actuaron de testigos los señores don Joaquín Parraga, profesor del colegio del señor Vega; don Miguel López, contador de navío y don Carlos Colombo.

A las dos de la tarde, se firmaron por el novio, en la Vicaría Castrense, testificando el acto los Sres. D. Enrique García y Sánchez de Lamadrid y don Manuel Díaz Larra, Capitanes de Infantería de Marina y don Vicente Pérez Baturrones, Alférez de navío.

La boda se celebrará, como ya hemos dicho, á fines de este mes ó á principios del próximo.

El acto de ayer se celebró en familia por el reciente luto que guarda la novia, como igualmente se celebrará la boda.

Nuevo destino

Ha cesado en la excedencia forzosa, pasando de Secretario de causas del Juzgado de Instrucción de este Apos-

tadero, el Capitán de Infantería de Marina D. Francisco Ristory.

De quintas

Mañana domingo, á las siete horas, se celebrará en la sala de sesiones de este Ayuntamiento, el sorteo de los mozos del actual reemplazo.

Los barberos y el descanso dominical

Anoche nos saludó una numerosa comisión del gremio de barberos de esta ciudad con objeto de manifestarnos que acababan de visitar al alcalde Sr. Gómez Rodríguez, para rogarle tomara las medidas que creyera más oportunas, á fin de que todas las peluquerías se cierran á las tres de la tarde como desde hace tiempo está mandado y lo cual no cumplen algunos dueños de esta clase de establecimientos con graves perjuicios para los que como es lógico cumplen aquellas disposiciones.

Los comisionados nos suplicaron que hiciéramos pública, como lo hacemos con sumo gusto, lo satisfichimos que habían salido de la visita, no solo por lo amable y deferente que los recibió y atendió, sino también por el mucho interés que demostró el Sr. Gómez Rodríguez en atender á lo expuesto por los barberos, por considerar que sus pretensiones eran muy justas, ofreciéndoles castigar enérgicamente á los que faltasen á aquella disposición, faltas que redundan en perjuicio de los que con una cordura ejemplar, cumplen los preceptos legales.

El Corresponsal.

16 Febrero, 1912.

ESCUELAS CATOLICAS PONTIFICIAS

DE
Ntra. Sra. del Rosario

Veladas recreativas lírico-dramáticas que los jóvenes Congregantes de estas Escuelas celebrarán en obsequio á sus bienhechores en los días de Carnestolendas 18, 19 y 20 de los corrientes á las ocho de la noche, conforme al siguiente programa:

Domingo 18

«A las Filas!!», juguete cómico.

Reperto.—El tío Chupa-Tejas (alcalde de Villatorra), José Lull; Rufino (Sacristán), Juan R. Ruiz; Sargento (portador de una orden militar), José Balbuena; Don Ramón (Cacique de Villatorra), Juan Castaño; Colás, José Monreal; El tío Pringá (Alguacil), Ricardo Lull; El Mío (pregonero), Manuel Salazar; Tamborilero, Fernando Olivares.

Morirse á tiempo, juguete lírico en prosa y verso.

Reperto.—D. Cosme (padre de Paco), Juan R. Ruiz; Paco, Juan Castaño; Eduardo (amigo de Paco), Benito García; Pons (Sastre), José Lull; D. Ramón (dueño de la hospedería), José Balbuena; Santiago (criado de la casa), Manuel Salazar.

El Ojito Derecho.—Entremés de los hermanos Quintero.

Reperto.—Vendedor, José Lull. Comprador, Juan Castaño. Comprador, Juan R. Ruiz.

Lunes 19

Cadena Salvadora.—Comedia en verso.

Reperto.—Tomás de Aquino, José Monreal; Agenor, Manuel Salazar; Candulfo (hermano de Tomás) José Lull; Reinaldo (id. id. id.), Juan R. Ruiz.

Castigo y Nobleza.—Zarzuela en verso.

Reperto.—D. Emilio, José Balbuena; Conrado (su hijo), José Monreal; D. Crescencio (fondistr), Rafael Lerate, D. Juan, Ricardo Gallo, cinco bailaristas; D. Gaspar, Ricardo Lull; Luis (su hijo) José Vinuesa, niños; Bartolo (camarero), Juan Castaño; Sebastián, (id.) José Lull.

Prueba ingeniosa.—Juguete cómico en prosa.

Reperto.—Año, José Lull; Criado, Manuel Salazar.

Martes 20

Y vá de pega, comedia de risa en verso.

Reperto.—D. Pascual, José Lull; Juanito (su sobrino), Juan Castaño; Ramón (amigo de Juanito), Vinuesa; Genaro ídem, Benito García; Felipe ídem, José Moral; Pepito ídem, Manuel Gas-toso; Segismundo ídem, Ricardo Gallo. Música clásica, disparate cómico-lírico en prosa.

Reperto.—D. Tadeo, José Lull. Hilarión (su hijo), Benito García; Cucufate (cesante), Juan Castaño.

«Teres ó pantomimas», por José Fernández y José Cala.

Nota.—Antes de dar principio á las funciones teatrales, habrá en la capilla del Colegio, Exposición de S. D. M., Rosario, acto de desagravio, bendición y Reserva.

Con este fin empezará dicha función religiosa á las siete en punto.

LA LANGOSTA

El Director general de Agricultura publica la siguiente circular:

«El germen de langosta que existe en esa provincia, según los datos remitidos por el Ingeniero Jefe de la Sección agronómica, no reviste la importancia que en años anteriores, pero como conviene estar preparados para el caso en que avive y este ministerio no cuenta con crédito al efecto en el presupuesto vigente, ni puede solicitar un extraordinario, estando vigente la ley de 21 de Mayo de 1908 sobre extinción de las plagas del campo y defensa contra las mismas, en cuyos artículos 70 y 71 se dan los medios á las Juntas locales para arbitrar los recursos necesarios para las campañas de extinción, formulando los correspondientes presupuestos, esta Dirección general ha acordado que con la mayor urgencia obligue V. S. auxiliado del Consejo Provincial de Fomento, á las Juntas locales de los pueblos donde puede sospecharse aparezca el insecto en la próxima primavera, á la formación del oportuno presupuesto de gastos para adquirir los medios de combatir la plaga, así como para el pago de jornales que se estimen precisos, pues este Centro directivo solo podrá atender á los que se originen por el personal técnico del servicio agronómico que dirija las operaciones de extinción, debiendo dar V. S. cuenta de los recursos de que dispone esa provincia con arreglo á los presupuestos que formulen las dichas Juntas locales.»

Reos de Sociedad

Por el Excmo. Sr. Obispo ha sido bautizada en su Palacio la tercera hija de nuestro estimado convicino los señores de García Repet (don Alfonso). A la niña se le impuso el nombre de Emilia y fué apadrinada por su abuela materna la señora doña Enriqueta Larrañeta, viuda de García Arboleaya. Después fué confirmada en unión de sus hermanitas.

Celebran mañana sus días: Doña Eladia Montessoro, esposa de don Manuel Cerón.

Sres. D. Eladio Cano, D. Eladio López de Haro, D. Eladio Campe y don Eladio Fernández.

Les deseamos felicidades.

Predica mañana en la Catedral el Canónigo Magistral D. Leonardo Fernández Galindo.

Según el parte facultativo puesto á la cabeza de los pliegos de firmas, se encuentra muy aliviado nuestro querido amigo D. Luis Duarte, á quien deseamos pronta y completa mejoría.

Real Academia de Medicina del distrito de Cádiz

Programa del concurso que convoca esta Real Academia con motivo de la celebración en el presente año de las fiestas del Centenario del Sitio y Cortes generales de Cádiz y Constitución de 1812.

TEMA

Estudio biográfico de los médicos más notables que ejercieron en Cádiz, durante los años de 1800 á 1820.

BASES DEL CONCURSO

1.º Se concederá un premio consistente en un objeto de arte, un diploma y el título de Socio Corresponsal, si el que obtenga este honor se encuentra en posesión de algunos de los títulos requeridos para ser Académico, y un accésit que consistirá en un diploma y título de Socio Corresponsal, si el galardonado reúne las condiciones anteriormente expuestas.

Va ha empezado el reparto á ANUNCIANTES Y SUSCRPTORES, del ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA PARA 1912

Por M. JUÁREZ y S. PRÓ

Oficiales de Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

De acuerdo con lo convenido y anunciado anteriormente, se hace saber á aquéllos que nada deben abonar en tanto no obren en su poder los respectivos ejemplares de la publicación dicha y mediante recibo SELLADO y FIRMADO por los Editores.

El ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA se hallará de venta solamente en las Librerías, Centros de suscripciones y Papelerías, pudiéndose adquirir también directamente á sus Editores-propietarios, calle Isaac Peral, núm. 19, Cádiz.

Edición corriente, encuadernada en cartóné. Ptas. 6
Edición de lujo, en tela, con planchas doradas. " 8

2.ª La Academia podrá hacer mención honorífica de las memorias que, sin obtener el premio ni el accésit, juzgue dignas de esta distinción.

3.ª Estos premios se adjudicarán en una sesión pública solemne, que celebrará esta Academia.

4.ª Los trabajos, que deberán ser originales é inéditos, estarán escritos en castellano y sin firma, rúbrica ni inicial alguna; se dirigirán al Secretario perpétuo de esta Academia, antes del día 31 de Mayo, acompañados de un sobre cerrado que ostentará el mismo lema ó título que el trabajo, y dentro del cual se expresará el nombre y dirección del autor.

5.ª Las memorias premiadas serán propiedad de la Academia, reservándose ésta el derecho de publicarlas ó autorizar á su autor para la publicación.

6.ª Ninguna de las memorias presentadas podrá retirarse del concurso, pero los autores respectivos tienen derecho de sacar copias.

7.ª La Academia, al juzgar los trabajos presentados, solo tendrá en cuenta el mérito absoluto de ellos.

8.ª Quedan excluidos de tomar parte en el certamen los Académicos de Número y los electos; así como todo autor que quebrantase directa ó indirectamente el anónimo.

Lo que se publica por acuerdo de la Academia.

Cádiz 1.º de Febrero de 1912.—El Secretario perpétuo, Enrique Diaz Rocafull; El Presidente, Cayetano del Toro.

AUDIENCIA

En la sala primera se celebraron las causas instruidas por los juzgados de San Fernando y Cádiz por quebrantamiento de coudena y resistencia contra Emilio Yuvera y don Juan Mogan, conformándose los procesados con la pena que solicitaba el Sr. Fiscal.

En la sala segunda no se celebró juicio por no haber señalamiento.

En la sala primera no hay señalamiento hasta el día 22, y en la segunda hasta el día 21, que empiezan los juicios por jurados instruidos por el Juzgado de Algeciras.

Ha sido trasladado ascendido á Presidente de Sala de la Audiencia Territorial de Oviedo al Sr. Presidente de esta Audiencia, don Antonio Martínez Torres.

Ascendiendo á lo solicitado por el sujeto de la prisión correccional de Cádiz se le ha concedido 30 días más á la licencia que por enfermo disfruta.

FUNERAL

Esta mañana á las diez se verificó en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario solemne funeral por el alma del Sr. D. Salvador Viniestra y Valdés.

El Santo Sacrificio fué ofrecido por el coadjutor de la parroquia de San José de esta ciudad, D. Antonio Troitín y Rey, ministrado por los Sres. García y Gutiérrez León.

Al acto asistieron entre otros los señores Viniestra y Lasso de la Vega (D. Salvador, D. Joaquín y D. Juan), Sr. Conde de Villamar, hijos y primo del finado.

Señores Machorro (don Juan), director espiritual del finado; Puente (don Arturo), Lahera, Sobrino (don Ricardo y don José A.), Gamargo, Mr. Borschke, Mr. Ralenda, Bocanegra, Merello (don Julio), Gutiérrez Díaz (don Manuel), Afñeto (don Emilio), Padín, Bayo, Ravello, Ravina, Torre (don Augusto), Gálvez (don Camilo y don José), Molet, Abascal, Vera y Monge, Ruiz Lopez, Meléndez (don Antonio), Gausaux, Vianesa, Moro, Minove, Rubio Siballo, Lacavé (don José Luis y don Pedro), Picardo (don Angel), Vallejo, Orozco, Portillo y Bensusan.

El duelo se despidió en la capilla de Animas.

Reiteramos á la familia nuestro más sentido pésame.

LA VOZ DEL PRELADO

CIRCULAR NÚM. 163

Restablecimiento de las fiestas del Smo. Corpus Christi Y DE S. JOSÉ

Nuestro Smo. Padre el Papa Pío X, felizmente reinante, accediendo á los ruegos del Episcopado español, se ha dignado restablecer en toda España, como fiestas de ambos preceptos, la festividad del Santísimo Corpus Christi y del Patriarca San José, Patrono de la Iglesia Universal.

En su virtud encargamos al celo de los Rdos. Curas Párrocos, Ecomonos, Vicarios, Coadjutores de Anejo y Capellanes de Comunidades Religiosas, lo anuncian á los fieles en la forma acostumbrada.

Cádiz, 10 de Febrero de 1912.

EL OBISPO DE CADIZ.
A. A. de Cevala.

Movimiento Marítimo

Buques entrados

Vapor español «Valbanera», de Málaga.

Laud español «Arsenio», de Estepona.

Vapor español «Eguezabal», de Avilés y Coruña.

Vapor español «Santa Ana», de Huelva.

Vapor español «Eloisa», de Ayamonte.

Vapor español «Cabo Sillero», de Málaga.

Vapor español «Florencio Rodríguez», de Málaga.

Vapor alemán «Maria Therese», de Cardiff.

Buques despachados

Vapor español «Valbanera», para Las Palmas.

Vapor español «Santa Ana», para Algeciras.

Vapor inglés «Delmira», para Montevideo.

Vapor español «Mogador», para Sevilla.

Vapor español «Arroyo Hondo», para Isla Cristina.

Vapor español «Eloisa», para Ayamonte.

Vapor español «Santiago López», de San Esteban de Prania.

VACUNA ANTITIFICA

Farmacia HÖHR.

NOTICIAS

Concurso

El día 1.º de Marzo se celebrará en el Parque Administrativo de Suministro de Cádiz un concurso para la adquisición de artículos de consumo necesarios para dicho Parque.

Nombramiento

Por el Sr. Arrendatario de Recaudación de Contribuciones de esta provincia, ha sido nombrado auxiliar del Agente especial de incidencias para toda la provincia á D. José Portas Martínez.

Presidente

Ha sido nombrado presidente de la Sociedad de obreros carpinteros, el socio de la misma, José Alfaro, en sustitución del que lo era Juan Ramos, que ha presentado dimisión.

Detenidos

Por la Guardia civil de El Bosque, fueron detenidos Francisco Ardila Orozco y Manuel Ardila Valenzuela, por haber hurtado cinco plantas de chopo americano, propiedad de D. Pedro Roldán.

Los panaderos

Estuvo hoy en el Gobierno civil una comisión de la Sociedad de Obreros Panaderos, tratando con el señor gobernador de los asuntos pendientes y que se refieren á su gremio y al mitin que han de celebrar esta noche en el local de su Sociedad.

Vapores Pinillos, Izquierdo y C.ª

Situación de los buques en la tercera semana del corriente mes:

El «Miguel M. Pinillo», de Galvestón, para Barcelona, el 8.

El «Conde Wifredo», de Nueva Orleans, para Galvestón el 16.

El «Pío IX», en Barcelona.

El «Martín Sáenz», de Canarias para Puerto Rico el 16.

El «Catalina», en Buenos Aires.

El «Valbanera», en Cádiz.

El «Cádiz», de Santos para las Palmas, el 6.

El «Barcelona», en Buenos Aires.

El «Betisa», en Cádiz.

El «Balmes», en Cádiz.

Río Guadarraque

Diez días después de publicarse el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia tendrá lugar la segunda subasta para el arrendamiento de los arbitrios de pasaje en la barca municipal del río Guadarraque, en el corriente año.

El tipo del remate que es de 6.368'10 pesetas, ha sido retasado con el 15 por 100 de baja.

El acto de subasta se celebrará en las Casas Consistoriales de San Roque.

Cultos

Mañana, tercer domingo de mes, la Venerable Orden Tercera celebra sus acostumbrados ejercicios de Comunión general, por la mañana, y ejercicio por la tarde, con plática por el P. Director.

A las 7 y media dará comienzo un devoto Triduo de desagravios por las ofensas que se cometen durante los días de Carnaval.

Durante la Cuaresma, por la noche, los días lunes, martes y viernes, ejercicios del Vía-Crucis, y los miércoles y domingos, rezo de la Corona Seráfica y sermón sobre el Evangelio.

Los Ejercicios Espirituales tendrán lugar durante la segunda semana.

Despedida

Hoy ha estado despidiéndose del señor Gobernador civil, el Sr. D. Gerardo Peralta, Alcalde de Espera, que se proponía marchar esta tarde para dicha población.

Turistas

Estuvo hoy visitando al Sr. Gobernador civil el Sr. D. Jaime Sanderson representante de la casa Clark, para dar cuenta al Sr. López García de la llegada á Cádiz el lunes del vapor Arabic que como hemos anunciado trae más de 800 turistas.

El Sr. Gobernador comunicó la noticia á los Sres. Agüero y Villarreal, jefes respectivamente, de Vigilancia y Seguridad, para que dictaran las oportunas medidas á fin de que no fueran molestados los turistas al desembarcar y embarcar tanto en los muelles como en la estación.

De Cádiz saldrán dos trenes con expediciones de turistas que irán á Sevilla de donde regresarán el martes por la noche.

Los demás turistas del Arabic quedarán en Cádiz para visitar la población y los principales edificios y curiosidades de ella.

Pésame

Una comisión de señores concejales han estado hoy en casa de los señores Viniestra dando el pésame por el fallecimiento del señor don Salvador Viniestra (q. s. g. g.) y en cumplimiento de acuerdo tomado por la Corporación en la sesión celebrada el pasado miércoles.

Visita

Estuvo hoy visitando al Sr. Gobernador civil, el alcalde accidental don Amado García Bourlié.

Misa

Esta mañana se celebró en la iglesia de San Pablo Misa solemne y responso por ser el décimo octavo aniversario del fallecimiento del señor don Ramón Nucho.

R. I. P.

En el Manicomio falleció el pasado jueves D. Miguel Jurado Guerra (q. e. p. d.)

V. O. T.—Capilla de Capuchinos

El domingo 18, á la una y media, se practicarán los ejercicios de esta Congregación.

Predicará el P. Director don Antonio García y Cosano, canónigo lectoral de esta Santa Iglesia Catedral, y se terminará con la procesión y cánticos de costumbre.

Pasajeros

En el vapor español Valbanera, de la Compañía de Pinillos, Izquierdo y Compañía, llegaron á ésta procedente de Málaga, los pasajeros, doña Adela Mota y don Marcelino Muñoz.

Heridos

En el Hospital de San Juan de Dios han sido asistidos los individuos siguientes: Francisco Rubio de una herida contusa en la cara externa del labio inferior.

Mariano Balbosa de una herida contusa en la región frontal.

Vapor

Entró hoy de arribada el correo de

Tánger J. B. Llovera, que fué despachado por Sanidad marítima ayer para dicho punto.

Visjeros

Marchó á Madrid en el expreso para unirse á la comisión que se encuentra en dicho punto para gestionar el crédito del Centenario, D. Sebastián Martínez de Pinillos, concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento.

En la estación le despidieron muchos amigos, entre los que recordamos á los hijos del Sr. Martínez de Pinillos, Torre (D. Luis), Bourlié, Grosso, Rey, Gutiérrez (D. César), Urrutia, Cárdenas y Soba.

— A Jerez en el mismo tren, don Francisco Millán y don José Márquez Calvo.

— A Ocaña (Santander) don José Mariño Malarin.

— Al Puerto de Sta. María, don Juan Ravina Cortázar.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El «Alfonso XIII», llegó el viernes 16 á Santander.

Radiograma

Comunica por radiograma capitán del «Montevideo», que espera llegar á Tenerife el sábado 17 á las 22 horas.

Consumos

Entrega á la Caja hoy día de la fecha:

	Ptas.	Mrs.
Central	1.603	026
Mar	3.001	652
Tierra	451	986
Sevilla	278	096
Extremadura	77	222
Suma	5.416	982

Cádiz 16 de Febrero de 1912.

Trenes

El expreso de hoy salió de Jerez con una hora y cuarenta minutos de retraso.

El mixto llegó con una hora y diez minutos.

Pensión

En atención á lo solicitado por doña Manuela Alvarez Carvajal, maestra jubilada de Madrid, se acuerda trasladar el pago de la pensión de 2000 pesetas anuales que tiene reconocida de la provincia de Madrid á la de Cádiz.

Enfermito

Continúa enfermo el precioso niño Fernandito Villarreal, hijo del Jefe del Cuerpo de Seguridad y que ayer sufrió un accidente que requirió operación quirúrgica.

Desearíamos el pronto y total alivio del pequeño enfermo.

Captura

El Capitán General de la primera región pide se proceda á la busca y captura del recluta Isidro Hernández García, de la Caja de Cáceres.

Se cree que dicho individuo debió venir á Cádiz para embarcar con rumbo á la República Argentina.

SUSCRIPCION

Suscripción para ayudar á los gastos del triduo de Ntro. Padre Jesús de la Columna.

Suma anterior Ptas. 25 05.
Doña Isabel Pizarro Vda. de Aramburu, ptas. 5; doña Catalina Bunge de Uthoff, 5; doña Casilda Huidobro, 5; doña Micaela Aramburu Vda. de Mora, 2,50; Srtas. de Soler, 2; doña Ernestina Krop, 2; don Francisco Melendez y familia, 2; doña Trinidad Toro de M. de Pinillos, 2; Srta. Margarita Lizaur Lacave, 1; Sra. Gutierrez de Arroyo, 1; doña Juana Irigoyen García de la Lama, 1; doña Dolores Picardo de Maria del Cerro, 1; doña Vicenta Bensusan da A. Ossorio, 1,25; doña Teresa Pico, 1; don Pedro Lacave y Sra. 1; Sres. Bustamante y Quijano, 1; doña Margarita Echecopar de Cuvillo, 1. Total, Ptas. 59.80.

(Continuará.)

POR TELEGRAFO

MADRID

Despacho

El señor Canalejas ha estado en Palacio despachando con el rey.

En su casa

Desde allí marchó á su casa el presidente y se encerró en su despacho, recibiendo á los jefes de negociados de Gracia y Justicia.

Los periodistas

No recibió á los periodistas, que fueron á visitarle, mandando á decir que, caso de haber alguna noticia interesante, nos la daría después del almuerzo con que obsequia á los periodistas.

Petición de mano

El señor Barroso no asistió hoy al

ministerio por estar en la ceremonia de la petición de mano de la única hija que le queda soltera.

Leyes sancionadas

La mesa del Congreso ha estado hoy en Palacio para someter á la sanción real, varias leyes de pensiones y los ascensos de los señores Silvestre y Ovillo.

Entrevista con Romanones

El Conde de Romanones en lugar de salir con los comisionados, se quedó hablando con el rey.

Al salir nos dijo que desde el mes de Octubre no había hablado con el Rey.

En la conferencia nada hay de particular.

Luego añadió: Desde que soy presidente del Congreso, antes de celebrar conferencia con el Rey se lo comunico á Canalejas.

Audiencias

El rey ha recibido en audiencia al señor Conde de los Andes.

Doña Victoria ha sido cumplimentada por la embajadora de Inglaterra.

Laud perdido

Telegrama recibido en el ministerio de Marina, dice que ha embarrancado en Isla Cristina, el laud sevillano Sanguino.

Se ha perdido por completo el casco. La tripulación no ha tenido novedad. La carga, con algunas averías, ha sido salvada.

LOS CONSERVADORES

CADIZ

Los conservadores, especialmente algunos exministros, han hablado con nosotros respecto al asunto de los créditos.

Hacen constar con insistencia que la oposición para conceder los créditos con destino á conmemorar el Sitio y Cortes de Cádiz, es una obra común de todas las minorías y no exclusiva del partido conservador.

Prueban esto diciendo que el voto particular lo firman los republicanos, los regionalistas y los conservadores, á todos los firmantes alcanza por igual la oposición.

A los conservadores les ha disgustado mucho el que determinados elementos traten de hacer en Cádiz, que la oposición la hacen solo los conservadores, cosa que no es cierta, pues más ahinco que ellos demuestra el Sr. Pendregal y es republicano.

Además es asunto que aunque ahora resulta contra Cádiz, no hay tal cosa, pues obedece á un plan meditado y á una línea de conducta ya trazada.

Tanto es así que se asegura que los conservadores reanudarán el debate; para que hable el Sr. Maura y explicar ampliamente la actitud de los conservadores en la cuestión económica.

No lo hay

El Sr. Lachica ha desistido en definitiva de provocar debate sobre la carta del senador Rodriguez Carraco.

Bolsa de Madrid

DEL DIA 17

(De nuestro Corresponsal)

4 0/0 inferior contado 85'05

Id. fin de mes 85'12

Amortizable 4 0/0 92'50

Id. 5 0/0 101'20

Cédulas del Banco Hipotecario 000'00

Acciones del Banco de España 451'00

Id. Compañía de Tabacos 285'00

Azucareras preferentes 44'25

Id. ordinarias 15'75

Id. obligaciones 73'00

Paris, cambio á la vista 7'75

London 00'00

Rio de la Plata 000,00

PEDRO DOMEGO

Casa fundada en 1780

VINOS Y COÑAC

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz, D. Antonio Rios y Flores, plaza de Betán, número 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

Imprenta de EL CORREO DE CADIZ

Marqués del Real Tesoro, núm. 8